

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.

VISTO la Resolución N° 2335/89 del Consejo Académ \underline{i} co de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desier to el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir la cátedra "Diseño de Reactores" del Departamento de Ingeniería Química.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ana lizó detenidamente la totalidad de los antecedentes y aconse jó se ratifique los términos de la Resolución N° 2335/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

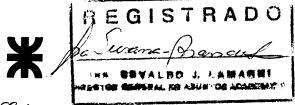
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2335/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se declara desierto el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir la cátedra "Diseño de Reactores" del



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

///

Departamento de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION N° 755/89

mmb

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI

Inn CIRIO T MURAD STOTELLO AMETICO